

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax N° 03875 – 421182.
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION N° 477-SRT-2013
EXPTE. N° 20.356/12

TARTAGAL, 11 de noviembre de 2013

VISTO, la resolución C.S. N° 351-13 por la que se designa al Lic. Emiliano Venier en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra Teorías de la Comunicación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

QUE la resolución mencionada establece en su artículo 2° que “el docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura para la cual fue designado y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización”.

QUE la Escuela de Comunicación Social en su nota del 7 de noviembre informa que el Lic. Emiliano Venier se encuentra a cargo por extensión de funciones del dictado de la asignatura Comunicación y Cultura.

QUE el docente solicita aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el Marco del Convenio de Apoyo a las Ciencias Sociales (PROSOC) y tendrá además a su cargo el dictado de la cátedra Sociología de régimen anual.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Afectar al Lic. Emiliano VENIER, D.N.I. N° 24.188.315 para el dictado de la cátedra Comunicación y Cultura, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, por extensión de funciones de su cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del 1 de octubre de 2013 y de acuerdo al Art. 65 bis de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

ARTICULO 2°: Elevar a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: Comunicar al interesado, Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Escuela de Comunicación Social y Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Estela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.